

SERVICIO

TERAPIA OCUPACIONAL (CRI)

CÓDIGO: S/SPCH/DIF/11/2023

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Habilita o rehabilitar al individuo en su desarrollo o después de un accidente o enfermedad, para buscar que realice sus actividades de forma independiente de acuerdo a su edad y necesidades.

11000014444007			
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECT	TOS A CONSIDERAR
Cualquier persona de San Pedro Cholula		Cuando el Beneficiario lo solicite	
BENEFICIO DELSERVICIO		REQUIERE CITA	
TERAPIA		SI	
MODALIDAD	TIPO D	E SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	D	Directo	2222479343

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN

No aplica		No aplica	
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN		OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No aplica	No aplica		No aplica
ELINDAMENTO LUDÍCIO DE LA INSPECCIÓN			

No aplica

DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Fecha de Cita

PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	APLICA AFIRMATIVA FICTA	
3 meses	No aplica	

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

- 1. Presentarse el día indicada con 10 minutos de anticipación para la realización del pago y registro, con ropa cómoda
- 2. El paciente debe acompañarse de algún familiar y en caso de ser menor de edad, presentarse con el padre, madre o tutor.
- 3. El familiar o acompañante deberá permanecer en la sala de espera, mientras se realiza la terapia
- 4. Después de 3 faltas, se dará de alta al paciente por deserción.

DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO			
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	
1	Acta de Nacimiento	Copia	
2	Fotografia tamaño infantil	Original	
3	Identificación Oficial con Fotografía (expedida	Copia	
4	Comprobante de domicilio con una vigencia no	Copia	
5	CURP del interesado	Copia	

NOTA

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO

- 1. Acudir a las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral el día señalado con 10 minutos de anticipación para el pago de la terapia y registro.
- 2. Realizar el pago de la terapia en la recepción del Centro de Rehabilitación Integral
- 3. El paciente debe presentarse acompañado de un adulto o familiar para recibir la terapia
- 4. Se realiza la toma de signos vitales para registrarlos en el expediente

cholula.gob.mx Trabajo y familia



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1. Requisito indispensable: pasar a consulta de valoración de rehabilitación para poder ingresar a la terapia ocupacional.

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO

Ley de Ingresos 2023 Art. 76 Inc E

		лсю

CONCEPTO	MONTO
Consulta	\$46.00

LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
Cajas de Tesoreria	Efectivo

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO

Reglas de operación del programa Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Centros de Rehabilitación Integral

VIGENCIA DEL DOCUMENTO

Permanente

HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN

No aplica

DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN

ÁREA RESPONSABLE

CRI (Centro de Rehabilitación Integral) DIR.PROM.SAL-CRI

DIRECCIÓN

2 Norte 2003, Barrio de Santiago Mixquitla, San Pedro Cholula, Puebla

CORREO ELECTRÓNICO:

cri.promocion.salud@gmail.com

<u>cri. promocioni saraa e gimani com</u>		
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE		
Direción de Promoción a la Salud	Lic. J. Rafael Tecpanecatl Romero	
Directora Geneal de DIF Municipal	Lic. María de la Luz Miramón Reyes	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	
lunes a viernes de 8:30 a 4:30	2222479343	

QUEJAS Y DENUNCIAS

Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula

DIRECCIÓN

Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula

CORREO ELECTRÓNICO

contraloria@cholula.gob.mx

TELÉFONO

222 777 2900 Ext. 2920

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

Lic. Isis Hernandez Mancilla

cholula.gob.mx Trabajo y familia